Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 2661 de 2013

Versión Taquigráfica N° 2036 de 2014

ELECCIÓN DE AUTORIDADES
ver exposición

RÉGIMEN DE TRABAJO

ACUERDO CON LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL SUSCRITO MEDIANTE NOTAS REVERSALES SOBRE LA SIMPLIFICACIÓN DE LEGALIZACIONES EN DOCUMENTOS PÚBLICOS
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de marzo de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jaime Mario Trobo.

MIEMBROS: Señores Representantes Juan Manuel Garino Gruss, José Carlos Mahía, Daniel Mañana y Rubén Martínez Huelmo.

SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde proceder a la elección del señor Presidente para el Quinto Período de la XLVII Legislatura.

Se tomará votación nominal.

SEÑOR GUARINO GRUSS.- Voto por el señor Diputado Trobo. Tiene experiencia en la Cámara, por lo cual sé que va a desempeñar su cargo en forma muy correcta, aplicando el Reglamento y con ecuanimidad.

SEÑOR MAHÍA.- Voto por el señor Diputado Trobo, a quien deseo mucho éxito en la gestión. Confío en su profesionalismo para hacer su tarea parlamentaria regularmente.

SEÑOR MAÑANA.- Voto por el señor Diputado Trobo, en el entendido de que, gracias a su experiencia como legislador, sobre todo en esta materia, va a encauzar su gestión como lo han hecho los anteriores compañeros.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Voto por el señor Diputado Trobo. Su experiencia y sus dotes personales aseguran, sin lugar a dudas, un año productivo en la tarea parlamentaria de esta Comisión. Lo felicito; es la segunda vez que ejerce la Presidencia en esta Legislatura, puesto que ya lo hizo, con éxito, hace dos años, y damos por descontada otra muy buena gestión.

SEÑOR TROBO.- Voto por el señor Diputado Mañana.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado cinco señores Diputados: cuatro de ellos lo han hecho por el señor Diputado Trobo y uno por el señor Diputado Mañana. En consecuencia, ha sido electo como Presidente de la Comisión para el presente Período Legislativo el señor Diputado Trobo y se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Trobo)

SEÑOR PRESIDENTE (Trobo).- Agradezco la designación. Obviamente, tiene que ver con una arquitectura que se formula al principio de la Legislatura, para el buen funcionamiento de las Comisiones, pero eso no desmerece la importancia que tiene para uno recibir el voto y, sobre todo, los augurios de buena gestión de parte de los colegas de los diferentes partidos políticos. A mí eso me pesa mucho, porque tengo un gran apego por la tarea parlamentaria y sé el valor que tiene tratar de buscar mecanismos para que las Comisiones funcionen adecuadamente, que el Presidente pueda ejercer su mandato y cuando tenga que bajar a la cancha, lo haga desde otra posición, cosa que hacemos habitualmente, cuando los temas ponen encima de la mesa un debate intenso. Así que muchas gracias por la confianza

Esperemos que este año, que es complejo, de optimización del tiempo, podamos explotarlo adecuadamente con el trabajo regular que tiene la Comisión en la aprobación de acuerdos y tratados y la profundización, si es posible, en algunos temas; inclusive, vamos a plantear alguno que nos interesa, para ver cómo están marchando las cosas en materia de política exterior.

Debemos designar Vicepresidente de la Comisión. Por tanto, vamos a proceder a la elección con voto nominal.

(Se toma en el orden siguiente:)

SEÑOR MAHÍA.- En nombre de la bancada del Frente Amplio, propongo para la Vicepresidencia al señor Diputado Martínez Huelmo. Ustedes conocen sus capacidades y su trabajo en esta Comisión. Ha sido un gran trabajador en los temas internacionales y un gran compañero. Más allá de los acuerdos políticos que, como decía el señor Presidente, suponen la pluralidad de la presencia en las distintas Comisiones y la rotación de responsabilidades, es un honor y un gusto votar para que sea el compañero Martínez Huelmo quien acompañe al Presidente en la tarea.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Por su dedicación en los temas internacionales, con total tranquilidad damos nuestro voto al señor Diputado Martínez Huelmo.

SEÑOR MAÑANA.- Por el Diputado Martínez Huelmo, fundando mi voto en los mismos términos que lo han hecho los anteriores compañeros. Lo hemos visto trabajar en el plenario, desde nuestro punto de vista, adecuadamente, motivo por el cual lo felicitamos.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Por el compañero José Carlos Mahía, teniendo presente que llevó honrosamente la Presidencia que hoy deja, dedicándose a la Comisión, siendo justo en la apreciación de los debates, en la aplicación del Reglamento. Además, participó en un sinfín de eventos

representando a nuestra Comisión y lo hizo con gallardía, con capacidad, como es natural en su persona.

Quería hacer esa precisión, porque es una delicadeza que tenía que tener con José Carlos, que el año pasado trabajó mucho en esta Comisión, algo que para nosotros es muy importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el Diputado Martínez Huelmo.

Cuando el señor Diputado Martínez Huelmo hizo referencia al señor Diputado Mahía recordé no haber hecho -como correspondía- el reconocimiento y el agradecimiento al Diputado Mahía por su gestión como Presidente en el ejercicio pasado. Vamos a procurar alcanzar las metas que él ha logrado. Muchas felicitaciones por su gestión.

Asimismo, felicito al señor Diputado Martínez Huelmo por su designación.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado cinco señores Representantes: cuatro lo han hecho por el señor Representante Martínez Huelmo y uno por el señor Representante Mahía

——En consecuencia, queda electo como Vicepresidente el señor Representante Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Simplemente, queremos agradecer las palabras de los compañeros. Mi tarea va a ser la de acompañar el trabajo de la Mesa y, en especial, del Presidente. Será, como siempre, lealmente y con dedicación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- 1) Mensaje del señor Presidente de la República del Perú, Ollanta Humala, en ocasión del fallo de la Corte Internacional de Justicia de 27 de enero de 2014. 2) La Embajada de Bulgaria informa sobre la constitución e integración del Grupo de Amistad con Uruguay. 3) El Señor Representante Rubén Martínez Huelmo presenta nota por la que propone la creación del Grupo de Amistad Interparlamentario con la República de Bulgaria. 4) Invitación de la Comisión de Defensa Nacional del Senado para recibir a la señora Representante Especial del Secretariado General de la ONU para Haití, Sandra Honoré, el próximo jueves 13 de marzo, a las 16:00 hrs. Sala de Ministros. 5) Invitación del Sub Secretario del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, para recibir a la señora Representante Especial del Secretariado General de la ONU para Haití, Sandra Honoré, el próximo viernes 14 de marzo, a las 15:30 hrs. en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay. 6) Solicitud de Audiencia del señor Director General de la Organización para la Eliminación de las Armas Químicas (OPAQ), Ahmet Üzumcü. Me permito acotar que la solicitud de audiencia del señor Director General de la Organización para la Eliminación de las Armas Químicas se coordinó provisoriamente para la reunión ordinaria del miércoles 9 de abril a las 13 hs, a efectos de que lo considere la Comisión, ya que es la fecha en que el visitante estará aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con relación a la creación del Grupo de Amistad Interparlamentaria con Bulgaria existe una propuesta del Diputado Martínez Huelmo. Por tanto, propongo incorporar este asunto en el orden del día de la próxima sesión, a fin de ir avanzando sobre él.

En cuanto a las invitaciones que hemos recibido por parte del Ministerio de Defensa Nacional y de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, obviamente, los señores Representantes que puedan, las incluirán en sus agendas.

Asimismo, estoy de acuerdo con recibir al Director General de la Organización para la Eliminación de Armas Químicas en la sesión del miércoles 9 de abril, a las 13 hs.

(Apoyados)

—Con respecto al acuerdo con Brasil, sobre simplificación de legalizaciones en documentos públicos, el señor Diputado Martínez Huelmo, con su habitual eficiencia nos sorprende, no solamente con el ingreso de esta carpeta, sino también con el envío del acuerdo, que ya hemos leído, y que figura en el orden del día de la sesión de hoy.

Por tanto, se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto lugar del orden del día: "Acuerdo con la República Federativa del Brasil suscrito mediante notas reversales sobre la simplificación de legalizaciones en documentos públicos".

En discusión.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Hace varios días mandamos este informe a la Comisión.

Este acuerdo está constituido por dos Notas Reversales, y se constituye entre Uruguay y Brasil con el fin de simplificar las legalizaciones de documentos públicos. Este acuerdo entrará en vigor a partir de la última notificación.

Sin duda, la presente notificación está destinada a facilitar el tránsito de personas entre Uruguay y Brasil. Por lo tanto, al igual que el mensaje del Poder Ejecutivo, entendemos que es altamente conveniente.

Esta facilitación se da sobre los documentos administrativos emitidos por un funcionario público en ejercicio de sus funciones, escrituras públicas y actas notariales y certificaciones oficiales de firma o de fecha que figuren en documentos privados.

Creo que esto es un paso importante dentro de lo que se persigue, que es allanar esta situación con todas las posibilidades que pueda plantear un ciudadano, es decir, llegar a un libre tránsito mostrando simplemente el documento de identidad

Como esta iniciativa representa un acercamiento muy profundo con Brasil, que sin duda también beneficia a la frontera y a cualquier ciudadano de Uruguay y de Brasil, recomendamos que la Comisión la apruebe para elevarla al plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, comparto el informe y voy a acompañar la aprobación del acuerdo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

La Comisión designa al señor Diputado Martínez Huelmo como miembro informante.

Hay un asunto de economía interna que creo que es importante. Solicito a los señores legisladores que, de acá a la sesión que viene, nos ayuden a revisar la nómina de asuntos pendientes para informar en la Comisión. Hay algunos que están asignados y estaríamos esperando el informe -varios tienen que ver con las visitas que nos han solicitado, como por ejemplo el relativo a las armas químicas; son carpetas del año 2008 que están a estudio de esta Comisión y que tienen su origen en el Poder Ejecutivo, por lo cual esta sería la primera Cámara-, y otros que no han sido asignados. También hay algunos que deberían ser archivados en virtud de que probablemente no tengan vigencia. Obviamente, eso tiene que ver con decisiones políticas, así que será cuestión de analizar los casos en una sesión donde repasemos toda la nómina y veamos si es posible distribuir algún trabajo para ir adelantando los antecedentes que tiene la Comisión.

(Apoyados)

—Por lo tanto, para la próxima sesión proponemos que se realice una revisión de esta nómina y, habiéndola visto, que se traiga alguna idea de los temas que se puedan ir sacando.

También sería bueno consultar al Ministerio para saber si tiene interés en que demos prioridad a algunos de los acuerdos que están pendientes incluidos en esta nómina, a fin de que nos apliquemos un poco más en esos asuntos, que en su mayoría provienen del Poder Ejecutivo, o sea que somos primera Cámara; los del Senado los hemos ido sacando.

(Apoyados)

——En consecuencia, solicito a la Secretaria que se encargue de hacer esa gestión.

Me acota el señor Secretario que el proyecto relativo a apátrida, que tenemos a estudio, lo están pidiendo, pero no tiene informe. Por lo tanto, podemos incluir su tratamiento en el orden del día de la próxima sesión, para tenerlo a la vista e ir trabajando internamente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- La Comisión tomó nota de todas las visitas relacionadas con dicho proyecto -que fueron numerosas- y, a su vez, se hizo un comparativo, lo cual es muy positivo para ir avanzando en el articulado. Como consta de aproximadamente cuarenta y un artículos, en dos o tres sesiones podríamos ir avanzando, cotejando y, sin mengua de eso, emitir un informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que se constata en el comparativo que nos formuló la Secretaría son algunas diferencias en los textos de las propuestas de las delegaciones que han visitado la Comisión y, eventualmente, puede haber otras de los legisladores. O sea que si lo incluimos en el orden del día ya lo tenemos como un deber, con miras a aprobarlo en el mes de abril.

Por otra parte, quiero formular una iniciativa a la Comisión. Hay un tema que la Cancillería viene trabajando, que tiene que ver con los países de África. En esta Legislatura hemos recibido información sobre el alcance que ha tenido esa tarea y me parece importante que nos pongamos al corriente de cómo se vienen desarrollando las gestiones diplomáticas en ese espacio. Además, como sabemos que Uruguay está trabajando en un ámbito de cooperación con países africanos, con Brasil y con otros Estados que tienen vinculación con la región, sería importante contar con información respectiva por parte de la Cancillería.

Por lo tanto, propongo que formulemos una invitación al Embajador Romero Rodríguez, que es quien tiene a su cargo esa área en la Cancillería, y acordemos una fecha para recibir un informe y hacer algunas consultas en la Comisión.

(Apoyados)

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Sobre el fin del año pasado elevamos una carta al entonces Presidente de la Comisión, el Diputado Mahía, y luego, como no hubo sesiones, se nos vino el Receso y no se pudo tratar ese asunto. En la nota expresábamos que había varios Grupos de Amistad Interparlamentarios que habían sido constituidos, pero que aún faltaba integrarlos. Nuestra fuerza política ha proveído los nombres para la integración, si no de la totalidad, de casi todos estos Grupos.

Sucede que el artículo 5º del Reglamento de los Grupos de Amistad Interparlamentarios dice: "La integración del Grupo de Amistad deberá ser realizada dentro de los sesenta días de constituido el mismo [...]", y cuando se pasa este plazo, queda un vacío. Por lo tanto, quisiéramos fijar un criterio para que podamos manejarnos cuando un embajador nos dice que quiere reunirse con el Grupo de Amistad, ya que formalmente no podemos hacer nada. Sería bueno que esta Comisión habilitara a que por lo menos los que ya están nominados pudieran reunirse con la autoridad en cuestión. Por ejemplo, hace unos días, en una reunión, me encontré por segunda vez con la Embajadora de la República de Cuba, quien me expresó su deseo de tener vinculación con el Grupo de Amistad y, sin nombrar la nota, le dije que faltaban algunos integrantes.

Por tal motivo, quisiera tener una habilitación de la Comisión a los efectos de que por lo menos esos compañeros que ya fueron designados, que son unos cuantos, pudieran alternar con la misión diplomática con cierta formalidad, más allá de estar a la espera de las otras nóminas. Además, sé que también hay otros

embajadores de países de la amplia nómina de Grupos que nos resta llenar que están interesados en este asunto. Como ustedes saben, para las misiones diplomáticas los Grupos de Amistad tienen su importancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es cierto que el señor Diputado Martínez Huelmo manifestó esta preocupación oportunamente.

Tengo en mi poder una planilla que me entregó la Secretaría en la que consta que están faltando designaciones para los Grupos de Amistad con República Checa, República Dominicana, República de El Salvador, República Árabe Saharahui, República de Azerbaiyán, República de Cuba, Ucrania, República de Nicaragua, Confederación Suiza y el de Parlamentarios Amigos de la Unesco. Creo que nuestro trabajo debe ser procurar que en el correr de este mes podamos terminar de incluir los nombres.

En relación con la actividad de los Grupos, aunque no estén totalmente integrados y sin perjuicio de las formalidades, me parece que debemos aspirar a que funcionen al menos con Representantes de todos los partidos, cuando no está la totalidad de los miembros incluidos. De lo contrario, la falta de un nombre conspira contra el funcionamiento del Grupo y realmente vemos algunos países, sobre todo del área europea, que tienen mucho interés en que funcionen a los efectos de tener un correlato.

Cuando los señores Diputados Mahía y Martínez Huelmo se desempeñaron como Presidentes de esta Comisión, al igual que quien habla, procuraron con insistencia cubrir estas cuestiones y lo hemos logrado con mayor o menor éxito, por lo que trataremos de concretarlo en el correr de los próximos días. En lo que respecta al Partido Nacional conjuntamente con el señor Diputado Mañana hablaremos con todos nuestros colegas, tanto del Senado como de esta Cámara -como lo hemos hecho habitualmente-, a fin de agregar los nombres necesarios para ir completando dichas integraciones.

También incluiremos este punto en el orden del día para que permanentemente se nos esté cuestionando y sepamos que cuando se convoque a la Comisión deberemos ir trayendo respuestas para este tema.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.